

Radicado 88001310300120160008000 Proceso Ejecutivo Singular de EDIFICIO VILLA DEL MAR VS. SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Alejandro Osuna Gutierrez <notificacionestudiojuridicosai@gmail.com>

Mar 13/12/2022 5:43 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - San Andres - San Andres <j01cctosaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (213 KB)

actualización del crédito AP-601 Nov 2022 VM.pdf;

ALEJANDRO OSUNA GUTIÉRREZ
ABOGADO

Señor

JUEZ 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

j01cctosaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia :

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR

Demandante : EDIFICIO VILLA DEL MAR

Demandado : SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Radicado : 88001310300120160008000

ALEJANDRO OSUNA GUTIERREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la propiedad horizontal EDIFICIO VILLA DEL MAR dentro del proceso de la referencia, para los efectos del numeral 4º del artículo 446 del Código General del proceso, allego la liquidación del crédito actualizada a noviembre de 2022.

Atentamente,

ALEJANDRO OSUNA GUTIÉRREZ
C.C. 80.411.077 de Usaqué
T.P.A. 69.571 del C.S. de la J.

Avenida Newball No. 4-169. Torres Sunrise Beach. Bloque 6. Oficina 325. Teléfono 316 614 6340
notificacionestudiojuridicosai@gmail.com
San Andrés isla - Colombia